

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Balcanes, durante el mes de Febrero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			PUERTO de procedencia.	FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.						Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
TRIGO, CEBADA, CENTENO Y AVENA											
NO HUBO IMPORTACIÓN											
MAIZ											
Vapor....	Reina V. Eugenia.....	5.564	Diciembre 4...	Buenos Aires....	Barcelona..	Diciembre 19..	1.571	500.000	492.430	479.408	
Idem....	Infanta Isabel.....	8.099	Idem 18.....	Idem.....	Idem.....	Enero 9.....	34	962.000	947.423	921.075	
Idem....	Infanta I. de Borbón.....	3.740	Enero 4.....	Idem.....	Idem.....	Idem 19.....	74	456.748	451.031	446.115	
Idem....	Santa Ana.....	771	Idem 24.....	Marsella.....	Idem.....	Idem 26.....	98	450.592	445.850	446.210	
Idem....	María Stratam.....	2.297	Sin fecha.....	Buenos Aires....	Idem.....	Febrero 8.....	158	999.500	988.508	976.527	
Idem....	Georgie.....	4.224	Número 344...	Idem.....	Gijón.....	Agosto 1.º.....	118	824.388	824.388	774.599	
Idem....	Montserrat.....	2.335	Idem 13.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 9.....	12	406.000	406.000	392.515	
Idem....	Eduardo.....	31	»	Idem.....	Avilés.....	Enero 26.....	Tdo. 3	151.764	151.764	146.881	
Idem....	Idem.....	31	»	Idem.....	Idem.....	Idem 30.....	Idem 4	148.236	148.236	141.714	
Idem....	Airoso.....	50	»	Idem.....	Idem.....	Febrero 17...	Idem 6	104.210	104.210	104.200	
Idem....	Ana.....	150	»	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem 8	304.223	304.223	304.150	
Idem....	Comercio.....	83	»	Idem.....	Ribadesella	Idem 13.....	Idem 1	154.648	154.648	154.539	
Idem....	Albertito.....	107	»	Idem.....	Idem.....	Idem 17.....	Idem 2	168.524	168.524	168.945	
Idem....	Ontaneda.....	2.232	Diciembre 18..	Idem.....	Santander..	Idem 4.....	30	764.000	764.000	823.391	
Idem....	P. de Satrustegui.....	2.718	Enero 17.....	Idem.....	Cádiz.....	Idem 5.....	96	272.000	270.187	262.142	
Idem....	Ontaneda.....	2.232	Diciembre 18..	Idem.....	Coruña.....	Enero 26.....	20	1.500.000	1.500.000	1.497.767	
Idem....	Príncipe de Asturias.....	4.327	Número 19...	Idem.....	Málaga.....	Febrero 7.....	104	78.000	76.700	78.136	
Idem....	Ontaneda.....	2.232	Idem 547.....	Idem.....	Pasajes....	Idem 8.....	21	1.750.000	1.750.000	1.592.922	
								9.994.833	9.943.122	9.710.636	

Madrid, 26 de Marzo de 1915.—El Director general, José Valdés.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 1.º DE FEBRERO DE 1915

Explicación de las abreviaturas..... { E. I. significa expectación de ingreso.
S.º idem supernumerario.

(Continuación de la GACETA del día 1.º de Abril de 1915).

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
439	D.ª Ana Moreno y Medrano.....	4	1	85	12	1	15	»	»	»
440	Mariana García y García.....	27	2	91	12	1	15	»	»	»
441	Casilda Lozano y Balaguer.....	9	4	89	12	1	15	»	»	»
442	Isabel Piñol Massot.....	11	12	91	12	1	15	»	»	»
443	Mercedes Roig y Torruella.....	15	7	89	12	1	15	»	»	»
444	Eugenia Cortijos y Quilloreo.....	13	»	86	12	1	15	»	»	»
445	Luisa Méndez y López.....	31	12	91	12	1	15	»	»	»
446	Francisca de Sales Julio Morán y San José.....	29	1	79	12	1	15	»	»	»
447	Juana Pizarro y Alvarez.....	24	6	88	12	1	15	»	»	»
448	Margarita Sabariego y Calderón.....	20	7	77	12	1	15	»	»	»
449	Genoveva Sanz y Herrero.....	3	1	91	12	1	15	»	»	»
450	Maria Vellvé y González.....	23	4	77	12	1	15	»	»	»
451	Marina Barrio y Gabriel.....	13	5	93	12	1	15	»	»	»
452	Patrocinio Fontela y Moya.....	12	8	90	12	1	15	»	»	»
453	Ramona Hernández y Hernández.....	27	4	91	12	1	15	»	»	»
454	Josefa Soto.....	2	3	92	12	1	15	»	»	»
455	Catalina Adrover y Bestard.....	8	9	91	12	1	15	»	»	»
456	Rosario Rodríguez y del Pino.....	22	2	93	12	1	15	»	»	»
457	Margarita Pou y Pou.....	11	11	90	12	1	15	»	»	»
458	Lucila Taular y Regodón.....	16	8	87	12	1	15	»	»	»
459	Concepción Sánchez y Barrán.....	12	4	88	12	1	15	»	»	»
460	Maria Matesanz y Gil.....	26	4	77	12	1	15	»	»	»
461	Adela Lozano y Martínez.....	29	12	75	12	1	15	»	»	»
462	Maria Concepción Shaw é Hinojosa.....	10	8	93	12	1	15	»	»	»
463	Maria del Carmen Oliver y Espinosa.....	16	7	81	12	1	15	»	»	»
464	Elena Barrios y Gómez.....	19	12	88	12	1	15	»	»	»
465	Maria Torrejón y Ochoa.....	29	3	90	12	1	15	»	»	»
466	Matilde Jimeno y Castrillo.....	18	2	84	12	1	15	»	»	»
467	Leopoldina Mejías y López.....	22	6	92	12	1	15	»	»	»
468	Dolores Encarnación Sanfeli y de Rodríguez.....	25	3	75	12	1	15	»	»	»
469	Petra Teresa Biarge y Anoro.....	29	6	93	12	1	15	»	»	»
470	Maria del Pilar Novella y Fernández.....	12	10	87	12	1	15	»	»	»
471	Carmen Rochina y Lacava.....	19	10	92	12	1	15	»	»	»
472	Amparo Martín y Martínez.....	27	4	91	12	1	15	»	»	»
473	Antonia Mas y Puigerver.....	20	2	88	12	1	15	»	»	»
474	Maria Fernández y Las Heras.....	25	12	80	12	1	15	»	»	»
475	Adriana Nogaret y Badia.....	6	3	86	12	1	15	»	»	»
476	Romana Santos y Moreno.....	31	8	79	12	1	15	»	»	»
477	Angela Amador y Obón.....	4	5	90	12	1	15	»	»	»
478	Maria Petra Medina y Gotés.....	3	7	88	12	1	15	»	»	»
479	Elisa Alcalá y Marín.....	24	4	74	12	1	15	»	»	»
480	Maria del Pilar Gallego y Díez.....	15	12	79	12	1	15	»	»	»
481	Antonia Guardiola y Preciado.....	5	4	78	12	1	15	»	»	»
482	Maria Mateos y García.....	18	3	83	12	1	15	»	»	»
483	Maria Antonia Murias y López.....	29	3	92	12	1	15	»	»	»
484	Agustina Carrasco y Barnés.....	23	6	91	12	1	15	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
485	D. ^a Teresa Jesús Espinosa Camacho.....	10	4	88	12	1	15	»	»	»
486	Micaela González y Costi.....	12	11	80	12	1	15	»	»	»
487	Josefa Segura y Martín.....	19	3	91	12	1	15	»	»	»
488	Margarita Francisca Fernández y Ordóñez.....	29	1	81	12	1	15	»	»	»
489	Consuelo Menéndez y Alonso.....	15	5	86	12	1	15	»	»	»
490	Felisa López y Marín.....	1. ^o	8	89	12	1	15	»	»	»
491	Isabel Albiñana y Piñeiro.....	18	10	89	12	1	15	»	»	»
492	Sofía Micaela Gregorio y Gil.....	30	9	85	12	1	15	»	»	»
493	Julia López del Rincón é Hidalgo.....	27	12	70	12	1	15	»	»	»
494	Victoria Maluenda y Hernández.....	11	4	86	12	1	15	»	»	»
495	Patrocino Pascual y Zaldueño.....	23	4	72	12	1	15	»	»	»
496	Soledad Martín y Rey.....	17	7	89	12	1	15	»	»	»
497	María Roselló y Beltrán.....	3	5	92	12	1	15	»	»	»
498	Bárbara Fúster y Fúster.....	14	5	88	12	1	15	»	»	»
499	Angela Carolina Campini y Fernández.....	5	1	83	12	1	15	»	»	»
500	Julia Fernández y Alvarez.....	5	12	92	12	1	15	»	»	»
501	María de la Encarnación Fernández Caro y Aznar.....	1. ^o	8	91	12	1	15	»	»	»
502	Margarita Frutos y Jiménez.....	20	7	79	12	1	15	»	»	»
503	Amelia González y Moreno.....	20	2	92	12	1	15	»	»	»
504	María del Pilar Hernández y Solfa.....	19	6	78	12	1	15	»	»	»
505	Carmen López y Echániz.....	16	7	93	12	1	15	»	»	»
506	Paula Rivas y Montenegro.....	21	3	87	12	1	15	»	»	»
507	María del Triunfo Rodríguez y Rivas.....	23	11	86	12	1	15	»	»	»
508	Daniela Eladia de la Torre y Pantoja.....	11	12	92	12	1	15	»	»	»
509	Asunción Martínez y Chasco.....	14	8	94	12	1	15	»	»	»
510	Bernarda García y Cañas.....	20	8	76	12	1	15	»	»	»
511	Carmen Padrón y Bolaños.....	12	12	88	12	1	15	»	»	»
512	María Salomé Pérez y Alcañiz.....	21	12	81	12	1	15	»	»	»
513	Lucía Beaumont y Martínez.....	25	6	92	12	1	15	»	»	»
514	Emilia Julia Mozo y Calzada.....	28	1	88	12	1	15	»	»	»
515	María del Carmen Anadón y Anoro.....	30	7	92	12	1	15	»	»	»
516	Rosa Silva y Bulnes.....	9	5	92	12	1	15	»	»	»
517	Francisca Serra y Melis.....	12	9	92	12	1	15	»	»	»
518	Concepción Planas y Martínez.....	2	4	88	12	1	15	»	»	»
519	María Alvarez y Pérez.....	24	7	88	12	1	15	»	»	»
520	Angeles Hoyos y Quintana.....	8	4	94	12	1	15	»	»	»
521	María del Carmen Sánchez y Granados.....	17	7	74	12	1	15	»	»	»
522	Margarita Fúster y Fúster.....	12	1	91	12	1	15	»	»	»
523	María Esperanza Puig y Walhourral.....	17	12	83	12	1	15	»	»	»
524	María Sausó y Bennasar.....	8	1	92	12	1	15	»	»	»
525	María de la Concepción Aguilar y López.....	22	2	88	12	1	15	»	»	»
526	Gregoria Capillas y Tijero.....	9	5	84	12	1	15	»	»	»
527	Amalia Egea y Jiménez.....	7	5	89	12	1	15	»	»	»
528	María Nicolasa Gordillo y Santos.....	24	3	90	12	1	15	»	»	»
529	María de los Dolores Hernández y Felipe.....	16	11	81	12	1	15	»	»	»
530	María Estrella Miralles y Barrón.....	6	8	85	12	1	15	»	»	»
531	Santiago Amor Montoya y Muñoz.....	23	7	81	12	1	15	»	»	»
532	Carmen Morencos y Villalobos.....	10	5	90	12	1	15	»	»	»
533	Amparo Paredes y Orive.....	5	7	84	12	1	15	»	»	»
534	María de las Nieves Rivera y Catalina.....	17	2	89	12	1	15	»	»	»
535	Mercedes Rosende y Orense.....	15	12	78	12	1	15	»	»	»
536	Carmen Tobar y de las Heras.....	10	10	86	12	1	15	»	»	»
537	Josefa Mauriz y Gutiérrez.....	8	6	89	12	1	15	»	»	»
538	Clotilde Waleiras y Macarrón.....	3	1	94	12	1	15	»	»	»
539	Regina Dorado y Estévez.....	11	11	82	12	1	15	»	»	»
540	María Amparo Uliverri y Aguirre.....	10	9	77	12	1	15	»	»	»
541	Antonia García Martín.....	9	6	93	12	1	15	»	»	»
542	María Sacramento Ribelles y Rodríguez.....	26	12	73	12	1	15	»	»	»
543	Guadalupe Quintanilla y Serna.....	26	2	86	12	1	15	»	»	»
544	María Francisca Thus y López-Tena.....	18	4	92	12	1	15	»	»	»
545	María de los Angeles Balongo y Trujillo.....	10	12	83	12	1	15	»	»	»
546	Pilar Amor y Gómez.....	6	3	93	12	1	15	»	»	»
547	Agueda Juliana Ruiz y Recuenco.....	7	2	71	12	1	15	»	»	»
548	Elena Valenciano y Flores.....	18	8	89	12	1	15	»	»	»
549	Ana Pessoa y Sandoval.....	31	12	83	12	1	15	»	»	»
550	Antonia Biensobas y Lon.....	29	10	78	12	1	15	»	»	»
Auxiliares femeninas de tercera clase, super- numerarias, en expectación de ingreso, pro- cedentes de la convocatoria abierta por Real orden de 1.^o de Julio de 1909.										
1	D. ^a Angela Zabaco y López.....	22	12	82	»	»	»	»	»	»
2	Pilar Solá y Riera.....	12	10	87	»	»	»	»	»	»
3	Dolores Vila y Cañadas.....	6	4	93	»	»	»	»	»	»
4	Enriqueta Culebras y Díaz.....	21	7	84	»	»	»	»	»	»
5	Elena Hernández y López.....	10	7	84	»	»	»	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
6	D. ^a Luisa Menéndez y Vidarte.....	21	6	89	»	»	»	»	»	»
7	Mercedes Perales y Rodríguez.....	28	2	86	»	»	»	»	»	»
8	Sofía Rivas y Martín.....	22	5	93	»	»	»	»	»	»
9	María de la Encarnación Sebastián y García.....	25	3	89	»	»	»	»	»	»
10	Rosario Verdugo y Zafrá.....	6	9	91	»	»	»	»	»	»
11	Isabel Lopes de Silanes y Ayala.....	8	7	77	»	»	»	»	»	»
12	Angela Bacaicoa y Madrid.....	10	10	80	»	»	»	»	»	»
13	Manuela López y Martínez.....	28	7	91	»	»	»	»	»	»
14	María de los Angeles Bustamante y Lupión.....	24	1	91	»	»	»	»	»	»
15	Celestina Eguilleor y Sorrios.....	16	9	92	»	»	»	»	»	»
16	Encarnación Piorno y Prieto.....	23	8	81	»	»	»	»	»	»
17	Dolores García y de la Peña.....	13	8	91	»	»	»	»	»	»
18	Blanca Díaz é Iriepal.....	17	11	86	»	»	»	»	»	»
19	Amalia Fernández Martínez.....	12	9	70	»	»	»	»	»	»
20	María Concepción Esteve y Hernández.....	1. ^o	2	92	»	»	»	»	»	»
21	Amparo Martín y León.....	10	11	90	»	»	»	»	»	»
22	María Milagros Redondo y Alvarez.....	21	5	93	»	»	»	»	»	»
23	Dominica Martínez y Palacios.....	12	5	88	»	»	»	»	»	»
24	Luisa Miguel y García.....	25	4	81	»	»	»	»	»	»
25	Celestina Sánchez Cifuentes y Paz.....	22	2	84	»	»	»	»	»	»
26	María de la Misericordia Eusebia Natividad Villar y Martínez.....	18	12	88	»	»	»	»	»	»
27	Margarita Ordinas y Sastre.....	28	11	91	»	»	»	»	»	»
28	Catalina Villas y Pissá.....	23	1	91	»	»	»	»	»	»
29	Carmen Puig y Roig.....	9	11	93	»	»	»	»	»	»
30	Emilia Sugrañes y del Caso.....	4	4	90	»	»	»	»	»	»
31	Teresa Vidal y Sevilla.....	9	2	83	»	»	»	»	»	»
32	Aurora Balari y Galé.....	18	2	74	»	»	»	»	»	»
33	Pilar Baquedano y Martín.....	30	1	80	»	»	»	»	»	»
34	Antonia Cámara y Marcide.....	13	6	80	»	»	»	»	»	»
35	Juana Antonia Cortina y Reynier.....	5	11	90	»	»	»	»	»	»
36	Luisa Díaz y Fernández.....	21	6	89	»	»	»	»	»	»
37	Consuelo Mañero y Marchante.....	25	8	82	»	»	»	»	»	»
38	Bruna Feliciano Martínez y Oyarvide.....	17	8	89	»	»	»	»	»	»
39	Emma Vargues y Samper.....	1. ^o	1	94	»	»	»	»	»	»
40	María Maldonado é Iñigo.....	12	4	85	»	»	»	»	»	»
41	María Sara Morales y Darías.....	23	2	89	»	»	»	»	»	»
42	María Martí y Riera.....	2	10	83	»	»	»	»	»	»
43	Justa Ayala y Oliván.....	2	11	82	»	»	»	»	»	»
44	María del Carmen Otero y Bernal.....	10	11	74	»	»	»	»	»	»
45	Catalina Miranda y Ortega.....	29	3	91	»	»	»	»	»	»
46	María del Pilar Chía y Saurín.....	14	9	90	»	»	»	»	»	»
47	María Isabel de la Paz y Garrote.....	30	3	92	»	»	»	»	»	»
48	María del Carmen Penas y Ruiz.....	15	10	88	»	»	»	»	»	»
49	Humbelina García de Mardones y Barrasa.....	9	1	91	»	»	»	»	»	»
50	Isabel de la Torre y Regidor.....	19	11	81	»	»	»	»	»	»
51	Felicia Reguard y Pérez.....	1. ^o	11	75	»	»	»	»	»	»
52	Filomena Rivera y Barroso.....	14	11	92	»	»	»	»	»	»
53	Dolores Balta y Soller.....	18	11	88	»	»	»	»	»	»
54	Concepción Pujol y Forges.....	1. ^o	12	79	»	»	»	»	»	»
55	Micaela Santana é Izquierdo.....	17	2	90	»	»	»	»	»	»
56	Narcisca Garchitorena y Rigau.....	9	11	90	»	»	»	»	»	»
57	Angeles Cancezo y Juárez.....	3	3	92	»	»	»	»	»	»
58	Angeles Egido y Navalón.....	30	10	91	»	»	»	»	»	»
59	María del Carmen Escol y Romero.....	17	7	82	»	»	»	»	»	»
60	Pilar Fernández y Gutiérrez.....	11	3	89	»	»	»	»	»	»
61	Isabel Presentación García y López.....	8	7	87	»	»	»	»	»	»
62	Manuela García Quintana y Núñez.....	31	10	92	»	»	»	»	»	»
63	Victorina González y Moreno.....	15	6	90	»	»	»	»	»	»
64	María Guarro y González.....	18	4	90	»	»	»	»	»	»
65	María del Sagrario Pérez y Pimentel.....	22	12	80	»	»	»	»	»	»
66	Carmen Fernández y Falcó.....	11	12	77	»	»	»	»	»	»
67	Damiana Elena Artuñedo y Gironi.....	27	9	89	»	»	»	»	»	»
68	Carmen Estruch y Farraces.....	26	12	82	»	»	»	»	»	»
69	María Bel y Gómez.....	15	12	89	»	»	»	»	»	»
70	Josefa Salvador y Cabrera.....	18	11	83	»	»	»	»	»	»
71	Julia Mateo y Alcántara.....	23	4	91	»	»	»	»	»	»
72	Isabel Jareño y Muñoz.....	3	10	91	»	»	»	»	»	»
73	Julia Cólera y Vidal.....	6	6	86	»	»	»	»	»	»
74	Longina Pérez y Basalo.....	12	3	85	»	»	»	»	»	»
75	Filomena Marrero y Barreto.....	7	7	85	»	»	»	»	»	»
76	Agustina Montalongo y Morales.....	3	10	92	»	»	»	»	»	»
77	María Agustina Hurtado y Vallanos.....	14	1	80	»	»	»	»	»	»
78	Adela Pérez-Iñigo y Pastor.....	21	9	80	»	»	»	»	»	»
79	Elisa Pastor y Sánchez.....	18	7	72	»	»	»	»	»	»
80	Ramona Nieto y Pinaquí.....	10	11	88	»	»	»	»	»	»
81	María del Amparo Chillón y de la Iglesia.....	5	3	89	»	»	»	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
82	D. ^a Elisa Mateo y Aleántara.....	14	11	93	»	»	»	»	»	»
83	Manuela Pascual.....	23	2	79	»	»	»	»	»	»
84	María del Carmen Rivero y Moro.....	2	10	83	»	»	»	»	»	»
85	María del Milagro Jiménez y Miura.....	3	8	92	»	»	»	»	»	»
86	Francisca López y Gutiérrez.....	9	5	89	»	»	»	»	»	»
87	María de los Dolores Traver y de la Higuera.....	24	3	88	»	»	»	»	»	»
88	Dionisia Fernández y Flores.....	28	1	75	»	»	»	»	»	»
89	María del Valle Farejo y Aguilar.....	11	9	80	»	»	»	»	»	»
90	Carolina Guerra de Portero y Losada.....	8	9	74	»	»	»	»	»	»
91	Mercedes Mena y Zucco.....	28	7	82	»	»	»	»	»	»
92	Matilde Sánchez y Jiménez.....	16	4	88	»	»	»	»	»	»
93	Eloisa Vizcarrondo é Ila.....	31	12	82	»	»	»	»	»	»
94	Amalia Bustamante y Giner.....	23	4	81	»	»	»	»	»	»
95	María del Rosario Cluet y Santiveri.....	2	7	92	»	»	»	»	»	»
96	Francisca Abajo y Martín.....	28	5	84	»	»	»	»	»	»
97	Angela Alcaide y Burillo.....	2	3	87	»	»	»	»	»	»
98	Concepción García y Blanco.....	28	10	91	»	»	»	»	»	»
99	Carmen Gómez y Gómez.....	4	12	93	»	»	»	»	»	»
100	María Asunción Miguelañes y San Niguel.....	28	2	81	»	»	»	»	»	»
101	María del Pilar Morán y San José.....	2	1	91	»	»	»	»	»	»
102	Nicasia Isabel Porta y Ripoll.....	14	12	93	»	»	»	»	»	»
103	María Luisa Poveda y Tendero.....	16	9	77	»	»	»	»	»	»
104	Juana Dolores Rodríguez y Tobares.....	9	3	89	»	»	»	»	»	»
105	Margarita Guardiola y Mateos.....	7	11	81	»	»	»	»	»	»
106	Polonia Dolores Zambrano y Segura.....	9	2	89	»	»	»	»	»	»
107	Margarita Salvá y Ferrer.....	1. ^o	10	92	»	»	»	»	»	»
108	Rosa Campo y Puyada.....	22	1	79	»	»	»	»	»	»
109	Isabel Yera y Camacho.....	5	11	83	»	»	»	»	»	»
110	Presentación Jiménez y López.....	1. ^o	8	85	»	»	»	»	»	»
111	Ignacia Morgado y Balsa.....	20	2	84	»	»	»	»	»	»
112	Aurora Teijero y Romero.....	22	5	91	»	»	»	»	»	»
113	María del Carmen Valero y Sebastián.....	11	5	93	»	»	»	»	»	»
114	Josefa Navarro Esclapés.....	17	5	88	»	»	»	»	»	»
115	Carmen Pallarés y Román.....	2	3	86	»	»	»	»	»	»
116	Damiana Ramos y Ramos.....	26	9	89	»	»	»	»	»	»
117	Matilde Rucrola y Riu.....	28	7	83	»	»	»	»	»	»
118	Margarita Segura y García.....	8	8	75	»	»	»	»	»	»
119	Julia Bara y Echeto.....	1. ^o	10	89	»	»	»	»	»	»
120	María de la Gloria Alvarez y Esteban.....	17	6	91	»	»	»	»	»	»
121	Francisca Escartín y Morán.....	30	1	87	»	»	»	»	»	»
122	Ricarda Marrero y González.....	21	5	87	»	»	»	»	»	»
123	Luisa Villaseñor y Gargollo.....	31	3	73	»	»	»	»	»	»
124	Carlota Rodríguez y Deán.....	26	3	76	»	»	»	»	»	»
125	Prisca Bardaji y Gohi.....	18	1	91	»	»	»	»	»	»
126	María Regina Pérez y Beneyto.....	31	5	87	»	»	»	»	»	»
127	Rosa Castro y Aliué.....	25	7	79	»	»	»	»	»	»
128	Rosalina Pascual y Muro.....	16	1	74	»	»	»	»	»	»
129	Amalia Salcedo y Vega.....	17	3	77	»	»	»	»	»	»
130	Josefa Crespo y Martínez.....	29	6	79	»	»	»	»	»	»
131	Natividad Gil y Gálvez.....	25	12	90	»	»	»	»	»	»
132	Josefa Apollo y Volpi.....	7	1	86	»	»	»	»	»	»
133	Rafacia González y Barrios.....	5	12	71	»	»	»	»	»	»
134	Natividad Lejarraga y García.....	22	5	81	»	»	»	»	»	»
135	María López y Martín.....	31	12	90	»	»	»	»	»	»
136	María del Belén Moya y Jiménez Coronado.....	15	1	79	»	»	»	»	»	»
137	María Josefa Garro y Sánchez.....	17	6	91	»	»	»	»	»	»
138	Emilia Gómez y Bedoya.....	1. ^o	10	83	»	»	»	»	»	»
139	Mauricia Dolores Velázquez y Perales.....	22	9	93	»	»	»	»	»	»
140	Josefa Fabregat y Rovira.....	22	4	86	»	»	»	»	»	»
141	Josefa Lubián y Diéguez.....	25	6	92	»	»	»	»	»	»
142	Teresa Lázaro y Grau.....	7	3	91	»	»	»	»	»	»
143	Estrella Abreu y Ramón.....	19	11	90	»	»	»	»	»	»
144	Juana Iriarte y Osés.....	21	1	91	»	»	»	»	»	»
145	Felisa Concepción Muñoz y Crespo.....	20	11	72	»	»	»	»	»	»
146	Josefina Morencos y Bordonada.....	5	11	78	»	»	»	»	»	»
147	María del Milagro Cámara y Martín.....	1. ^o	11	88	»	»	»	»	»	»
148	Andresa Pérez é Ibáñez.....	18	4	89	»	»	»	»	»	»
149	Felisa Peraita y Peraita.....	20	11	89	»	»	»	»	»	»
150	María Rosa Paz y Fernández.....	14	3	83	»	»	»	»	»	»
151	María Candelaria del Castillo y González.....	13	3	78	»	»	»	»	»	»
152	María del Carmen Reymundo y Mariño.....	8	10	93	»	»	»	»	»	»
153	Cristina de Vega y Alonso.....	12	4	88	»	»	»	»	»	»
154	Leticia Pedrayo y Correa.....	12	7	88	»	»	»	»	»	»
155	Ana Villalonga y Gracia.....	18	7	77	»	»	»	»	»	»
156	Catalina Adrover y Ginard.....	19	5	87	»	»	»	»	»	»

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2629

El patrón y tripulantes de un falucho sin nombre ni folio, aprehendido con diez bultos de tabaco de contrabando por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos el 19 de Diciembre de 1914, entre Punta Cerdana y S'eserra des Ports (Mallorca), ignorándose las señas personales y demás circunstancias del citado patrón y tripulantes: comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. José María Tamayo y Orellana, Alférez de Navío, en el cañonero *Temerario*, en este puerto.—A bordo, Palma, 3 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, José María Tamayo.

JM—1655

2630

F. VERA CASTAÑEDA, *Antonio*; hijo de Juan y Dolores, natural de Vallehermoso, Ayuntamiento de ídem (Canarias), profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Placetas (Cuba); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Víctor Barrios Palacios, residente en la calle de La Rosa, número 57, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Víctor Barrios.

JM—1659

2631

FACERÍAS CASTILLÓN, *Antonio*; hijo de Vicente y Antonia, natural de Centenero, Ayuntamiento de la Puebla de Fantova (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. José Oregui Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 10 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Oregui.

JM—1740

2632

FELICES PUYUELO, *Juan José*; hijo de Miguel y Rafaela, natural de San Felices (Huesca), de estado soltero, de veintidós años, profesión mecánico, estatura 1,660 metros; avecinado últimamente en Francia, perteneciente aquí al Juzgado de primera instancia de Belduñá; procesado como presunto desertor por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez ins-

tructor D. Rogelio Gómez del Villar, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de la Plaza de Jaca, cuyo Juzgado se halla en el Gobierno Militar de la misma, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 13 de Marzo de 1915.—Rogelio Gómez del Villar.

JM—1736

FERNÁNDEZ PUENTE, *Amadeo*; hijo de Fernando y Socorro, natural de Penagos (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Penagos, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ramón Monville López, Capitán de dicha Caja, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 8 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Monville.

JM—1675

2634

FERNÁNDEZ RIESCO, *Baldomero*; hijo de Juan y Maximina, natural de Colinas, Ayuntamiento de Igüeña, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Colinas, Ayuntamiento de Igüeña, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Bonifacio Pérez León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 9 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Pérez.

JM—1743

2635

FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, *José*; hijo de Manuel y Juana, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Piñeiro, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Sixto Muñiz Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 9 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Muñiz.

JM—1752

2636

FRANCO SALGADO, *Manuel*; hijo de José y Manuela, natural de Vivero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vivero, á quien se le sigue información sumaria por su falta de presentación al ser convocado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Meizoso Martínez, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues al no hacerlo será declarado prófugo.—Vivero, 25 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—1693

2637

FRESCO FERNÁNDEZ, *Dalíro*; hijo de Daniel y de Florencia, natural de Carucedo, de oficio herrero, de estado soltero; avecinado en Carucedo, provincia de León; procesado por desertión simple; comparecerá, en término de treinta días,

ante el segundo Teniente D. Isacio Cañas Arias, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas.

JM—1647

2638

GALDEANO JAURIGABEITIA, *Manuel*; natural de Bilbao, de veintidós años, cumpliendo en una causa por hurto de barras de cobre y fardos de bacalao de á bordo de una embarcación que se hallaba el día 23 de Febrero último atracada á un vapor en el muelle de la Fábrica de La Vizcaya; domiciliado últimamente en Erandio, hará como diez días, viviendo anteriormente en Bilbao, camino de la Peña; comparecerá, ante el Juez instructor de Marina de Portugalete D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la cuarta Sección de la ría de Bilbao.—Portugalete, 11 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—1656

2639

GALLEGO RIVERO, *Cándido*; hijo de Julio y Teresa, natural y vecino de Tazonos, concejo de Villaviciosa, de veinte años, estado soltero; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Juan Ramonde Montero, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villaviciosa.—Villaviciosa, 12 de Marzo de 1915.—Juan Ramonde.

JM—1696

2640

GARCIA FERNÁNDEZ, *José*; natural de La Ría (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Piedraflita (Lugo); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Antonio Cano, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Leganés, 17 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez, Antonio Cano.

JM—1748

2641

GARCIA Y GARCIA, *Manuel*; hijo de Ramón y Dolores, natural de Cerqueda-Malpica (Coruña), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, estatura creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, color moreno, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, señas particulares no tiene; domiciliado últimamente en Malpica (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Marina; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 15 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Jesús Puente.

JM—1727

2642

GARCIA SERRANO, *Manuel*; hijo de Juan y Juana, natural de Sabaco Matanga (Isla de Cuba), avecinado en Jaén, estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años, estatura 1,695 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, su aire bueno, su producción buena, viste el traje de kagui reglamentario para la tropa; domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); procesado por el delito de de-

sorción al frente del enemigo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Tetuán, 7 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Fernández Heredia. JG—1680

2643

GARNICA SAN EMETERIO, *Victoria*; hijo de José y Pelonia, natural de Cicero (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en California (Estados Unidos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Ramón Mourille López, de dicha Caja, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 9 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Mourille López. JG—1676

2644

GARZO MATEO, *Rafael*; hijo Juan y de Emilia, natural de Cádiz y vecindado en la misma capital, soldado licenciado por inútil en este Cuerpo; comparecerá, ante las Autoridades militares ó civiles de Cádiz ó del punto en que se encuentre al objeto de hacer saber su domicilio, con el fin de que tenga de ello conocimiento el Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, primer Teniente D. Serapio Martínez Iñiguez, cuyo plazo de treinta días, expira á partir de esta publicación.—Granada, 8 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Serapio Martínez. JG—1734

2645

GÓMEZ JURJO, *Domingo*; hijo de Ricardo y Antonia, natural de Mazo, Ayuntamiento de Villamartin, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, nació el 5 de Septiembre de 1892; se presentará, en término de treinta días, á contar de la publicación de la presente requisitoria, á responder en expediente que se le sigue por haber faltado á concentración, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Manuel Varela Castro, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 8 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Varela. JG—1695

2646

GONZALES CASAS, *Manuel*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de maltrato de obra á un inferior; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Marina y Aguirre, Juez instructor, en el crucero *Cataluña*.—A bordo, rada de Tánger, 4 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Francisco Marina. JG—1683

2647

GONZÁLEZ CORIA, *Inocencio*; hijo de Higinio y de Eusebia, natural de Fuenteguinaldo, provincia de Salamanca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de

Albuera, 16 de Caballería, D. José Arco Llevada, Capitán-Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 7 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Arco. JG—1673

2648

GUERRA SÁNCHEZ, *José*; hijo de Andrés y Cecilia, natural de Rózagas, Ayuntamiento de Peñanellera, provincia de Oriedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael Domínguez, residente en esta Plaza.—Oriedo, 4 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Domínguez. JG—1652

2649

GUIU CLARAMONTE, *Vicenta*; domiciliado en Junio de 1912 en la calle del Coso, número 95, de esta ciudad; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Coronel, Juez instructor permanente de esta Capitanía General, D. Antonio Martínez Cadenas, para prestar una declaración en la causa que instruye por estafa y agresión á los Agentes de la Autoridad contra el primer Teniente de Infantería (C. R.) D. Francisco González Blanco.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1915.—El Coronel, Juez instructor, Antonio Martínez Cadenas. JG—1698

2650

HERNANDEZ RODRIGUEZ, *Abelardo*; hijo de Pedro y María, natural de Sequeros, profesión labrador, estado soltero, vecindado en Sequeros (Salamanca); procesado por deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Isacio Cañas Arias, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—1649

2651

IGLESIAS VIDUERA, *Ricardo*; natural de San Mamed (Orense), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Mamed; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Antonio Cano, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado militar, sito en el Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Leganés, 17 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—1747

2652

INSUA TIMIRAO, *Emilio*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Suegos, estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Suegos; á quien se le sigue información sumaria por su falta de presentación al ser convocado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Meizoso Martínez, Segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues al no hacerlo será declarado prófugo.—Vivero, 25 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—1691

2653

LAGUNA GARCIA, *Antonio*; hijo de Francisco y María, natural de Nieva de Cameros, provincia de Logroño, profes-

sión comerciante, de estado soltero, vecindado en Buenos Aires, procesado por deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Isacio Cañas Arias, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—1646

2654

LOPEZ, *Juan Manuel*; hijo de Josefa, natural de Gandelos, Ayuntamiento de Guntín, partido judicial de Lugo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Luntia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez Vidal, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez. JG—1755

2655

LOPEZ FERNANDEZ, *Juan*; hijo de José y Gertrudis, natural de Sas de Priola, Ayuntamiento de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro Caldelas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Sixto Muñiz Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 11 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Muñiz. JG—1754

2656

LOPEZ GONZALEZ, *Manuel*; hijo de José y Josefa, natural de Tuñiz Santa Eulalia, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, profesión labrador, de veinticuatro años, su estatura 1,685 metros, su peso 59 kilogramos; domiciliado últimamente en Tuñiz, provincia de Lugo; procesado por la falta de concentración; el que comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murela, número 57, D. Pedro Gil Crespo, residente en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Pontevedra, 3 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil. JG—1659

2657

LOPEZ RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y Ana, natural de Casabermeja, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Colmenar (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parvero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 13 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—1721

2658

LENSA RUBIES, *Salvador*; hijo de Fernando y Dolores, natural de Puerto de la Selva (Girona), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; de-

miciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 9 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Emilio de la Concha.

JG—1697

2659

MARTINEZ MARTINEZ, *Belarmino*; hijo de Ricardo y Paula, natural de Brañosera, Cervera de Pisuerga (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Oñeros, Ayuntamiento de Cistierna (León), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de León, número 44, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado (Cuartel de María Cristina), ante el Juez instructor D. Juan Gómez Yangua, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santander, 10 de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Juan Gómez.

JG—1670

2660

MAS VERD, *Mateo*; hijo de Gaspar y Francisca, natural de Montuiri (Baleares), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado, se supone, en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Gabriel Prats Artigues, primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Mallorca, Cuartel de San Pedro, desde el día de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Palma, 6 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Prats.

JG—1653

2661

MON JO, *Manuel*; natural de Hergues, provincia de Barcelona, de estado casado, profesión ómnico y comerciante últimamente en Melilla, de cuarenta años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, rizado, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por estar faltando a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia General de Melilla, D. Manuel Ramírez González, que tiene su residencia oficial en Melilla, calle del Cardenal Cisneros, número 5 (Quen Acuerdo), advirtiéndole que, de no comparecer en el expresado plazo, será declarado rebelde, siéndole el perjuicio á que haya lugar. — Melilla, 7 de Marzo de 1915. — Manuel Ramírez.

JG—1651

2662

MUÑOS MOURINO, *Manuel Domingo*; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Nespereira, Ayuntamiento de Pazos de Borbén, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nespereira; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Reserva de Pontevedra, número 114, D. Luis Bazarra Campelo, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pontevedra,

8 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Bazarra.

JG—1658

2663

NOVO Y NOVO, *Manuel*; hijo de Manuel é Isolina, natural de Malpica (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, estatura creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, color sano, frente, nariz y boca regulares; señas particulares: una pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en Malpica (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Marina; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Trigo. — Coruña, 15 de Marzo de 1915. — Jesús Puente.

JM—1726

2664

NUÑEZ CINTADO, *Juan*; natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Ministerio de Marina, y a presencia del Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Iravedra Iglesias, al objeto de prestar declaración en el expediente de abintestado instruido con motivo del fallecimiento del Sargento de Infantería de Marina Manuel Núñez Cintado. — Madrid, 12 de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Antonio Iravedra.

JM—1638

2665

NUÑEZ DÍAZ, *Antonio*; natural de Villardavós (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eujanes (Orense); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar, sito en el Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Leganés, 17 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—1745

2666

ORTIZ CABALLERO, *Julián*; hijo de Eugenio y Fidela, natural de Santander, estado soltero, profesión inscrito de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander. — Santander, 13 de Marzo de 1915. — Juan Antonio Villegas.

JM—1672

2667

PACHECO EXPÓSITO, *Gabriel*; hijo de Lázaro y María, natural de la Orotava, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la villa de la Orotava; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Víctor Barrio Palacios, residente en la calle de la Roca, número 57, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Víctor Barrio.

JG—1679

2668

PANDO LÓPEZ, *Manuel*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Trabeira, de veinti-

tres años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Trabeira; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la zona de Recrutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez González, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Lugo, 9 de Marzo de 1915. — Manuel Pérez.

JG—1745

Juzgados de Primera Instancia.

BECERREÁ

D. Jaime Pamiés y Olivé, Juez de primera instancia del partido de Becerreá.

Hago público: Que en procedimiento de apremio contra D.ª Mariana Arias Arrojo, hoy sus herederos D. Luis y doña Vicenta García Arias, casado aquél y soltera ésta, mayores de edad, sin profesión conocida, vecinos que fueron de Madrid, hoy en ignorado paradero, se dictó la siguiente

«Providencia. — Juez, Sr. Pamiés y Olivé. — Becerreá, 17 de Marzo de 1915. — Dada cuenta, unase á los autos este mandamiento y librese otro al señor Registrador de la Propiedad para que ponga y remita certificación de las hipotecas, censos y gravámenes á que estén afectos los bienes embargados ó que se hallan libres de cargas; y requírase á los hijos de la deudora para que, dentro de seis días, presenten en la Secretaría los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de sufrirlas á su costa, haciéndoseles esta notificación por edictos que se inserten en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID. — Y dese estado. — Lo proveo y firma Su Señoría, y doy fe. — Jaime Pamiés. — Ante mí, José Soto.»

Y á fin de que la providencia inserta sea notificada á los D. Luis y D.ª Vicenta García Arias por medio de la GACETA DE MADRID, haciéndoles el requerimiento bajo apercibimiento en ella establecido, es el presente.

Dado en Becerreá á 17 de Marzo de 1915. Jaime Pamiés. — Ante mí, José Soto.

JO—2910

LA CAROLINA

D. Juan Manuel Lloreda La Rubia, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruogo y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una muía de un año, alzada 1,28 metros, capa castaña oscura, raza española, herrada en el anca derecha letra F, número 7; un muleto entero, de seis meses, alzada 1,25 metros, capa N., peceño, raza española, herrado en la pierna derecha, letra F, número 7; y una yegua de siete años, alzada 1,47 metros, castaña, raza española, ambas marcadas con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, propiedad la primera de Román García y García, y las segundas de D. Luis Cabrerías López, que en la noche del 7 de Febrero último les fueron hurtadas de la dehesa llamada Resigo, del término de Vilches, y á la detención del autor ó autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos á mi disposición, así como las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Marzo de 1915. — Licenciado Juan M. Lloreda.

JO—2926

MADRID. — Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 26.